ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

En Tota, a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre del 2024, se reunieron en la secretaría de planeación las siguientes personas: por parte del Municipio DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO, en su calidad de ALCALDESA MUNICIPAL, JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO, en calidad de supervisor, secretario de planeación obras y servicios públicos y por parte del contratista, ANGELA JULIETH PEREZ LAVERDE, en calidad de representante legal de INGENIERIA Y URBANISMO DE COLOMBIA SAS con Nit 901367407 con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION del contrato, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CONTRATO No.	No. C – MT-MC 028 de 2024
CONTRATISTA: NIT:	INGENIERIA Y URBANISMO DE COLOMBIA SAS 901367407
REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	ANGELA JULIETH PEREZ LAVERDE 1.051.476.591 expedida en Aquitania
OBJETO	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LO LARGO DE DOS TRAMOS EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOTA – BOYACÁ.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	20 de noviembre de 2024
FECHA DE INICIO	21 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	un (01) meses
PLAZO ADICIONADO	---
PLAZO FINAL	un (01) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$17.800.000,00
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR TOTAL	$17.800.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 de diciembre de 2024.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE CONSULTORIA No. C – MT-MC 028 de 2024cuyo objeto es: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO A LO LARGO DE DOS TRAMOS EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOTA – BOYACÁ.

SEGUNDO: Se deja constancia que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del MUNICIPIO DE TOTA tal como lo hace constar, con su firma el supervisor del contrato.

TERCERO: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$17.800.000,00
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:	$0,00
VALOR ADICIONADO:	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$17.800.000,00
VALOR EN ACTA	$17.800.000,00
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$17.800.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$0,00

CUARTO: TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCIÓN sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Articulo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

QUINTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión del CONTRATO, y mediante la suscripción de la presente Acta se liquida y en consecuencia no queda reclamación alguna por hacerse.

Se firma por los que en ella intervienen en Tota a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año 2024.

INGENIERIA Y URBANISMO DE COLOMBIA
SAS R/L. ANGELA JULIETH PEREZ LAVERDE
NIT. 901367407-8
Contratista

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Supervisor

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
Alcaldesa Municipal